

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DOBLE PUNTAJE PAGANDO CON TARJETAS DE CRÉDITO BANCOLOMBIA EN OFERTAS DE MADRES

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la Campaña (“Madres”). Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para Participantes y El Banco. Se entenderá que todo Participante, al decidir participar de la Campaña, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la Campaña implica la decisión del Participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones de El Banco, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Campaña. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Campaña implicará la inmediata exclusión de este o la revocación de los incentivos.

Inicio de vigencia de la Campaña	23 de abril de 2025 desde las 00:01 horas (hora de Colombia)
Fin de vigencia de la Campaña	12 de mayo de 2025 hasta las 23:59 horas (hora de Colombia)
Instrumentos de Pago (medio de pago requerido)	Tarjetas de Crédito emitidas por Bancolombia que acumulan Puntos Colombia.
Descripción.	<p>Podrían recibir el doble de Puntos Colombia (Incentivos), los clientes que durante la vigencia la Campaña rediman desde 200 Puntos y complementen el pago con sus Tarjetas de Crédito Bancolombia que acumulan Puntos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tienda Online Puntos Colombia https://tiendaonline.puntoscolombia.com - Viajes Puntos Colombia https://viajes.puntoscolombia.com <p>El incentivo del doble puntaje es respecto a la acumulación habitual con su Tarjeta de Crédito. Beneficio válido hasta agotar una bolsa total de 3,000,000 Puntos Colombia (1,500,000 para Tienda Online y 1,500,000 para Viajes) o hasta la fecha fin, lo que primero ocurra.</p>
Otras condiciones y restricciones	<p>CONDICIONES ESPECIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La doble acumulación de Puntos con las Tarjetas de Crédito Bancolombia, se verá reflejada 15 días hábiles luego de terminar la Campaña. • La doble acumulación de Puntos Colombia en la Tienda Online de Puntos Colombia y Viajes Puntos Colombia, se otorgará solo sobre el valor pagado con los medios de pago indicados y a la cuenta de Puntos Colombia del titular de la Tarjeta de Crédito Bancolombia con la que se realice la compra, quien a su vez debe ser la misma persona que redima sus Puntos Colombia en la Tienda Online o Viajes Puntos Colombia. • La vigencia de los Puntos Colombia del incentivo será de acuerdo con lo establecido en el reglamento de acumulación de Puntos Colombia con productos Bancolombia una vez

cargados en la cuenta del cliente. Podrán ser consultados en <https://www.puntoscolombia.com/aliados/bancolombia>

- Para la entrega de la doble acumulación con Tarjetas de Crédito Bancolombia, aplican los términos y condiciones pactados entre Puntos Colombia y la Marca Aliada participante respecto a los medios y canales, los cuales se encuentran descritos en la página web del programa: <https://www.puntoscolombia.com/aliados>
- Los Puntos Colombia del incentivo son intransferibles y no se canjearán por dinero o por un incentivo diferente.

CONDICIONES GENERALES:

- Producto de crédito sujeto a reglamento y a políticas de BANCOLOMBIA S.A.
- Los productos y servicios adquiridos con los instrumentos de pago Bancolombia, son comercializados por el comercio, por tanto, es el responsable de la venta, la entrega, el funcionamiento y/o la garantía de los mismos. Bancolombia únicamente es el emisor de los instrumentos de pago mediante los cuales se puede acceder a los Incentivos; por lo tanto, Bancolombia no asume responsabilidad alguna por los productos o servicios adquiridos con estos.
- No aplica para compras realizadas con las Tarjetas de Crédito Ideal, Tarjeta de Crédito Libre American Express y Tarjeta de Crédito Visa LifeMiles de Bancolombia, ya que no acumulan Puntos Colombia.
- Al participar en esta Campaña, el tarjetahabiente Bancolombia expresamente deslinda a Bancolombia S.A. de cualquier responsabilidad que pudiera tener con respecto a los productos comprados por el tarjetahabiente en virtud de esta Campaña. Ni Bancolombia S.A., ni sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices, ni los empleados, representantes, directores y agentes se responsabilizarán por daños, accidentes o pérdidas (directas, indirectas o consecuentes) que puedan sufrir los tarjetahabientes, sus familiares o cualquier otra persona, por participar en la Campaña o en el uso o disfrute del Producto que compran.
- Los Participantes autorizan a Bancolombia a monitorear las transacciones de sus cuentas de Tarjeta de Crédito Bancolombia, para la participación de la Campaña.
- Los participantes deberán ser mayores de 18 años (mayores de edad).
- Los Puntos Colombia podrán ser consultados en la cuenta de Puntos Colombia del tarjetahabiente.
- Para redimir los Puntos Colombia el cliente debe estar inscrito en el programa Puntos Colombia.
- Los participantes se comprometen a tener sus datos de contacto actualizados para la notificación efectiva de la entrega del Incentivo. En caso de que dichos datos no se encuentren actualizados, y sean necesarios para la entrega del Incentivo, no se hará entrega de este.
- Los impuestos y/o gastos no mencionados o especificados en estos términos y condiciones son responsabilidad exclusiva del cliente.

- En caso de devoluciones y/o cancelaciones de la compra, se reversa el cargue de los Puntos acumulados, incluyendo la doble acumulación de Puntos Colombia que se otorgan en esta Campaña.
- Bancolombia suspenderá de forma inmediata la presente Campaña o excluirá algún participante, sin asumir responsabilidad alguna si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones con Bancolombia, o en el comportamiento de alguno de los participantes de la Campaña.
- Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación contra Bancolombia, este último tomará las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- Si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que afecte los intereses o buena fe de Bancolombia y/o Puntos Colombia, Bancolombia podrá decidir suspender o terminar de forma definitiva la Campaña sin asumir responsabilidad alguna.
- Bancolombia no asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Si se llegase a presentar alguna eventualidad de fuerza mayor para la entrega del Incentivo, Bancolombia suspenderá la Campaña e informará por sus canales de comunicación a sus Participantes. Bancolombia, no se hace responsable por lo que los Participantes puedan tomar como perjuicios a causa de la cancelación, por lo cual no asumirá los gastos en que hayan incurrido los participantes por cualquier concepto.
- Bancolombia podrá realizar modificaciones a los presentes términos y condiciones en caso de considerarlo necesario. Dichas modificaciones serán informadas mediante publicación en la página web de la Campaña
- **DESCALIFICACIÓN:** Serán descalificados los participantes que:
 - Hayan realizado, a juicio de Bancolombia cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de obtener el Incentivo.
 - Hayan suministrado a Bancolombia cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.
 - En caso de que Bancolombia determine que alguno de los Participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones, procederá a su inmediata exclusión.